



STESV

202633601101221

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 12 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de obra IDU-1013-2022 “CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)”. Respuesta a comunicado BTE No. 5181152026 radicado IDU 202618501195442 del 24/07/2026 a Derecho de Petición sobre contrato de obra IDU-1013-2022.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud contenida en el oficio y copia de la referencia, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, a continuación, se brinda respuesta, con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones, en los siguientes términos, previa transcripción de la misma así:

“(…) Puente Avenida Bosa: Solo una pregunta. Porqué las vigas no descansan directamente sobre las columnas de hormigón, sino sobre columnas metálicas que han armado. Es algo provisional? (...)”

Respuesta: Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU IDU-1013-2022 cuyo objeto es ***“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)”***, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU IDU-1220-2022, cuyo objeto es ***“Interventoría Integral A La Construcción De La Intersección A Desnivel De La Autopista Sur (NQS) Con Avenida Bosa Y Prolongación De La Avenida Las Torres Hasta La Conexión De Calle 59 Sur (Avenida Bosa)”***

Dicho esto, se informa que se trasladó la consulta a la interventoría de obra CONSORCIO LAS TORRES 2022, quien emitió respuesta mediante correo electrónico adjunto del 06/08/2026, indicando:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202633601101221

Información Pública
Al responder cite este número

“(…) Con respecto a lo expuesto por el peticionario nos permitimos informar que:

- *La estructura de los puentes en proceso de construcción corresponde a un sistema conformado por tres (3) puentes independientes, cada uno con un estado de avance constructivo diferente, razón por la cual las condiciones observadas hacen parte de la secuencia normal de ejecución prevista en el diseño estructural y no representan una condición de inestabilidad o riesgo para la estructura, a saber:*
 - a. *Puente 7: actualmente las vigas se encuentran apoyadas de manera definitiva sobre los cabezales y neoprenos, conforme a la secuencia constructiva establecida en el diseño estructural.*
 - b. *Puente 1: actualmente los macizos de continuidad contemplados para la vinculación estructural de las vigas del puente se encuentran fundidos en su totalidad.*
 - c. *Puente 2: durante la presente semana se dio inicio a la construcción de los macizos de continuidad, se espera que queden completamente fundidos para la primera semana de septiembre.*

Es importante precisar que, durante esta etapa, las vigas permanecen soportadas mediante un sistema temporal de cimbra metálica MK120 en configuración MK150, diseñado específicamente para esta fase constructiva. Dicho sistema cuenta con una memoria de cálculo estructural elaborada conforme a la NSR-10, en la cual se verificaron las cargas de servicio y de diseño, las combinaciones de carga, la transmisión de esfuerzos entre los diferentes elementos del sistema, la capacidad resistente de los perfiles metálicos, puntales y torres de apoyo, así como las deformaciones admisibles durante la etapa constructiva.

Adicionalmente, en el Puente 2 cada viga artesana apoya aproximadamente 30 cm sobre el cabezal, condición que permite la transferencia parcial de la carga hacia la subestructura definitiva.

De igual forma, en cumplimiento del PMT aprobado, los protocolos del componente SST, el CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV BOSA, en coordinación con la Interventoría y el IDU, ha implementado cerramientos, señalización, y control de acceso para impedir el ingreso de usuarios a las zonas donde se encuentran las torres MK, mediante la instalación de new jersey en concreto debidamente señalizados, como se observa en el siguiente registro fotográfico.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV
202633601101221
Información Pública
Al responder cite este número



De igual forma, se extiende la invitación al ciudadano para que participe en los Comités IDU con la comunidad, espacios en los cuales se socializan los avances del proyecto, las actividades en ejecución y las novedades relacionadas con el contrato, los cuales se celebran una (01) vez al mes.

El ultimo Comité IDU, fue el numero 38 celebrado el 18 de julio de 2026, en el que participaron activamente 20 personas de la comunidad (4 virtuales) y el siguiente se encuentra proyectado para el 13 de agosto de 2026. (...)"

El Instituto de Desarrollo Urbano, en coordinación con el contratista, la interventoría y las entidades involucradas, continúa implementando acciones orientadas a mitigar los impactos temporales en el sector, comprendiendo las molestias que puedan generarse y reiterando que las obras tienen como propósito mejorar la movilidad y la calidad de vida de la comunidad de la localidad de Bosa.

Finalmente, se informa que cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1013-2022, el contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV. BOSA, puede responderla mediante los canales Punto IDU dispuestos por el Contratista, tales como:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633601101221
Información Pública
Al responder cite este número

- Dirección: Kr 77 g # 60 39 sur Bosa Central
- Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 m y 1 pm - 4:30 pm. Los sábados: 8:00 am - 10: 00 am
- Correo electrónico: puntoidu1013-2022@conconcreto.com
- Teléfono: 3105825345

Agradecemos su interés y reiteramos la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 12-08-2026 08:15:26 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: SERGIO EFREN CELY CABEZAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA MERCEDES SUAREZ CASAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4